

## Acta de II Sesión Extraordinaria - CORESEC -

En la ciudad de Piura, siendo el día 23 de febrero del 2026, a las 10:00 horas, se reunieron en los ambientes de la Sala VIP del Gobierno Regional Piura, los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

### • Decreto Supremo N°146-2025-PCM

El Sr. Gobernador Regional Piura y Pdtte. del Coresec, Abog. Luis Neira León dio inicio a la reunión dando la bienvenida a los integrantes del Coresec, toda vez que se cuenta con el quórum correspondiente.

El Pdtte. del Coresec hizo mención que en Piura se cuenta con Declaratoria de Estado de Emergencia por Seguridad C. y Iluvios. "Solicitar se amplie el Estado de Emergencia, tal cual con la gestión anterior", enfatizó el Sr. Gobernador Regional.

Por su parte, el Jefe de la Región Policial Piura informó que se han realizado cerca de 12000 operativo, 1,500 personas capturadas en flagrancia delictiva, 80 bandas desarticuladas; en incidencia delictiva - comparado al año pasado reducción "delito de extorsión" el mes pasado 61 denuncias y en lo que va de febrero 34 denuncias, enfatizó que se debe trabajar articuladamente, indica que se está coordinando con los alcaldes para vincular los Comarcos de videovigilancia con la PNP.

El Sr. Gobernador Regional mencionó sobre el tema de las extorsiones, la instalación de los inhibidores en el Establecimiento Penitenciario de Puzpa y su relación con la desmancha de casas de extorsión.

En tanto, el Confejo Regional Víctor Sosa Gonzales solicitó que se debe articular urgent con la PNP. y todos para mejorar la Seguridad Ciudadana.

Por su parte, el alcalde de Sullana mencionó que efectivamente han disminuido los casos de extorsión a la vez informó que los vehículos de la PNP cuentan con GPS que sigue la TPO Sullana, menciona que la Unidad de Flagrancia se puede cerrar, siendo la única que cuenta Sullana. "dos unidades de flagrancia son esenciales en la lucha contra la delincuencia Ciudadana", resaltó.

El Gob. Regional informó al respecto que solicitará una reunión, para coordinar con el fiscal que se designe a fin de no perder esa unidad de flagrancia.

La Pdt. de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Puzos, expresó que esto obedece a un tema de limitación presupuestal, depende que el RET vuelte recursos, el planteamiento es que se justifique y prometa a recepción en la fiscalía para emitir un pronunciamiento.

A su vez, el también Pdt. del Consejo, manifestó que la Ministre de Economía ha presentado su renuncia,

Señalo' que se debe retomar con las nuevas autoridades las coordinaciones, solicitar al Congresista Castillo (de Ppto) y al fiscal que se dispere el apoyo respectivo.

El Ptte. de la Corte Superior de Justicia de Sullana, mencionó que en Sullana por a que se cuenta con un fiscal de flagranza, su producción es alta, un fiscal no puede atender la cantidad de detenidos en Sullana que es considerable una ciudad violenta. Nos han puesto en el número 27 cuando Sullana registra más caso que en Pura. En Sullana se está haciendo un trabajo de inteligencia silencioso, de todos los detenidos solo he incubado total casos de 90. Tenemos las sentencias más severas.

El alcalde de Sullana dijo que anteriormente se ha conchado con el Presupuesto, es más que todo una decisión política, más que económica.

El Sr. Gobernador Regional indicó que hay 03 propuestas al respecto;

1° Solicitar ampliación del E° de Emergencia, tal cual se coordinó con el entus Ptte.

2° Solicitar a los Congresistas a lograr recurso creditivo Suplementario - Ley de Ppto.

3° Solicitar reunión con fiscal de la Nación con acuerdos de Corone, a favor de Sullana.

" Necesitamos una Unidad de Flagranza en Sullana "

El Sr. Gral PNP, Jefe de la Región Policial Puno, solicitó incorporar 600 efectivos: solicitar a Lima que 200 efectivos que van a egresar de guardia en Puno.

El Gobernador indicó que efectivamente se debe solicitar a que los efectivos de guardia en la región respecto a la medida existente.

Por unanimidad se aprobaron los 64 acuerdos, según votación a mano alzada.

No habiendo otro punto a tratar, el Gobernador Rojas dio por culminada la reunión, firmando los presentes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
GRAL. ANTONIO R.

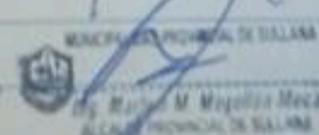
*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR OREP

*[Handwritten signature]*  
CESAR ANTONIO CASHE

*[Handwritten signature]*  
PROFESOR REGIONAL

*[Handwritten signature]*  
Procurador Fiscal  
Alcalde Municipal

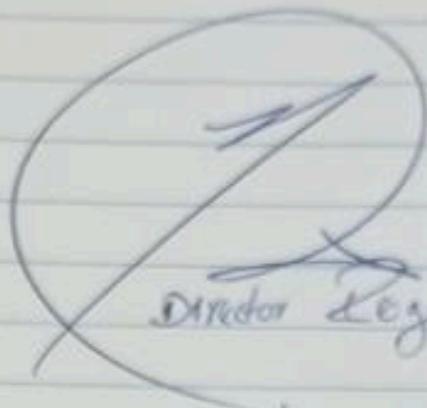
*[Handwritten signature]*  
05644195  
D.P. Puno.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SALAS  
Dr. Manuel M. Velasco Alvarado  
ALCALDE PROVINCIAL DE SALAS

*[Handwritten signature]*

LUCY CHUNGPAS (e)  
RUNC. PROV PUNA



DIRECTOR Regional de Salud

*[Handwritten signature]*

GONZALO FERRER LOZANO  
S.T. COZESEC

*[Handwritten signature]*  
CONSEJEROS



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**



OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL  
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**EVEN TO: II SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CORESEC)**

**FECHA : 23 febrero 2026**

**HORA: 10:00 am**

**LUGAR: SALA VIP DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	CORREO	FIRMA
01	Abog. Luis Ernesto Neyra León.	Gobernador Regional y Presidente del CORESEC Piura	770460378		
02	Cmdt. PNP (r) Gonzalo Arturo Flores Lozano.	Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC	968406848		
03	Gral. PNP. Daniel Jorge Jares Reyme.	Jefe de la Región Policial Piura	997536900	jaresrehotmail.com	
04	Lic. Wilmer Charly González Rojas.	Director Regional de Educación	908973356		
05	Méd. Yoel Julca Chamba.	Director Regional de Salud	913139754	yulcachamba@gmail.com	
06	Ing. Hermer Ernesto Alzamora Román.	Prefecto Regional de Piura	956195988	h_alzamora@yahoo.com	
07	Dr. David Fernando Correa Castro.	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura			



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**



**OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL  
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	CORREO	FIRMA
08	Sr. Galecio Gonzáles Walter Julio.	Jefe de la Oficina Defensorial de Piura	961022077	vigilador@defensaconsejor.pe	
09	Dra. Faviola Susana Campos Hidalgo.	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura	932326320	Favicaupor2@just.	
10	Dr. Yoni Pedro Li Córdova	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana	969189197	yl@pj.gob.pe.	
11	Dr. Gabriel Antonio Orué.	Presidente del COPROSEC Piura <i>Abog. Cuay Cruzes P.20</i>	969202018	Ludpi13@qwaytel.com	
12	Ing. Mariem Marcelino Mogollón Meca.	Presidente Del COPROSEC Sullana	995879569	marlem.mogollon@qwaytel.com	
13	Abog. Richard Baca Palacios.	Presidente del COPROSEC Morropón- Chulucanas.	982709841	bacharichard13@qwaytel.com	
14	Dr. Aguilar Cosme César Rodolfo.	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Sullana	968971076	caulivar@MRF5-CAJ.B.PE	
15	Sr. Leonel Bermeo Jaramillo	Presidente de la Federación Regional de Rondas y Comunidades Campesinas de Piura			



**GOBIERNO REGIONAL  
PIURA**



**OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL  
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	CORREO	FIRMA
16	Sr. Victor Bernardo Sosa Gonzáles	Presidente de la Comisión de Seguridad y Defensa Nacional Consejo Regional Piura	96 9028298	vbsosa@chiriqui.com	